

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 38205-2016

Fecha: 16/05/2016-15:12:26

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: Secretaría de Educación

9

DENUNCIA

De manera anónima realizamos la siguiente denuncia por seguridad y preservar nuestra integridad y especialmente la de nuestros hijos, que se encuentran estudiando en la institución. Esta denuncia se hace hacia la rectora MARIA EUGENIA RIOS del colegio Hans Drews Arango encargada de administrar los bienes y recursos de esta institución y sus sedes Santa Teresita, el Cóngolo y la Unión.

1- En los consejos directivos se aprueba un presupuesto cada año de millones de pesos para los proyectos de la institución, se llevan varios años en donde no se sabe que manejos le da la directora, ya que a ninguno de ellos les llega lo más mínimo de presupuesto para su ejecución, engaña al mismo consejo directivo, diciendo que se ejecuta, no sabemos de dónde saca las facturas.

(Corroborar esta información con docentes, estudiantes, comunidad educativa) . Son muchos los dineros que se están perdiendo.

2- Durante los años 2014 y 2015 contrató a su hija la psicóloga ANDREA ECHEVERRY, para realizar talleres de convivencia en todo el colegio incluyendo las sedes y primaria, los talleres de convivencia, no dio a conocer a la comunidad educativa qué presupuesto le pagó dado a que se le cobró a los niños y sus familias para transporte \$3.500, ya que no se realizaban en las instalaciones del colegio, se habían en las sedes Santa Teresita y el Cóngolo, esto se viene dando en el año 2016 con la diferencia que el cobro es de \$4000, los cuales no figuran en las firmas que realizan los estudiantes. Constatar esta información Con los padres de familia, docentes y estudiantes.

3- Durante el año 2014 y 2015, empleo a su hermano JAIRO RIOS y su sobrino como operadores de mantenimiento de la institución, tampoco aquí dio a conocer cuánto y cómo fue la forma de pago, teniendo en cuenta que los familiares no pueden ser contratados por ella y pagados con recursos del estado.

4- Al terminar el año escolar cobró a los padres de familia y estudiantes por arreglo de silletería, cada estudiante le consignó \$5.000 en cada salón y en ambas jornadas, lo que quiere decir que pagaron 2 veces la misma silletería, pero con la gravedad de que al iniciar el año lectivo 2016 los padres y estudiantes se quejan porque el arreglo no se ejecutó.

5- Cada año se ejecuta el festival gastronómico de la institución, el día mal llamado "Día de la Familia" pide a las mismas cuotas para realizar las ventas en ese día, como recolección de fondos para las necesidades de la institución, pero estos dineros no entran a la tesorería de la institución aquí tampoco se refleja en su totalidad que se hace con ellos.

6- Informó haberse gastado más de \$ 10.000.000 en mantenimiento de las salas de sistemas, cuando estos no funcionaron ni en las sedes ni en la institución principal por todo el año. Para cubrir la necesidad en la sede principal se llevó los computadores dotados por el programa COMPUTADORES PARA EDUCAR de las diferentes sedes perjudicando a estos estudiantes, vulnerándose uno de sus derechos y por consiguiente en el año 2016 regresa otros diferentes y en mal estado, no se sabe qué pasó con los otros.

7- Las SEN entrega anualmente zapatillas para donarlos a los estudiantes de bajo recursos, la señora simplemente pide el listado de los estudiantes que los requieren pero es ella quien dispone de ellos sin entregar en su totalidad dichos recursos (los desvía).

8- El colegio paga una línea de un teléfono celular para uso de las necesidades del mismo (llamadas urgentes a padres de familia, por enfermedad de un estudiante o casos que haya que informar a las familias, usos administrativos). A este no se le da la utilidad pertinente, ya que la rectora lo utiliza de manera personal.

9- En las satélites no se sabe que ocurre con el presupuesto, las inversiones que se hacen en ellas son mínimas, tanto que para el mantenimiento les exige a los docentes que son ellos los que deben responder por este, recalcando que para esto no tienen que pagar vivienda.

10- Durante la administración del secretario de educación el Dr. Jorge Iván Naranjo se le abrió una investigación por malos manejos de recursos, la cual fue archivada por la siguiente secretaria de educación. ¿Qué paso hay?

11- La psicóloga ANDREA ECHEVERRY hija de la rectora se encuentra dictando los talleres de convivencia de la institución, suponiéndose que ella no debe contratar a un familiar.

12 – Estamos por enterados que utiliza las instalaciones del colegio (parqueaderos) en alquiler a particulares, pero a los docentes les cobra también.

Es de anotar que el contador que está a cargo de la supervisión y revisión de la contabilidad de la institución es el hermano del señor coordinador Martin Alonso quién estuvo en la cargo en el año 2015. Entendemos así porque no se han encontrado anomalías en el manejo de la contabilidad.

Por favor constatar con los estudiantes, padres y estudiantes la veracidad de facturas; esta queja la hacemos extensivas para todas las instituciones educativas de Pereira en especial la Hans Drews Arango, pues se evidencian los malos manejos de recursos que dona el estado por parte de sus administradores (rectores), lo cual va en detrimento del patrimonio y la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	16 de agosto de 2016	Número de radicado:	38205
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANONIMO		
Descripción o asunto:	DENUNCIA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

